



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

TRAMITADO CON EL NÚMERO 2024/ETHC00012/00000096 -E

Actuando como Órgano de Contratación, en virtud de uso de las facultades delegadas por el Director de Asuntos Económicos de E.T., en virtud de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero (B.O.E. nº46, de 22/03/2014) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, y de acuerdo con lo indicado en el art. 2.4 del RD 1011/2013, de 20 de diciembre, de desconcentración de facultades en materia de contratos, acuerdo técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del MDEF, y en el art. 4 – apartado 1 a - de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdo técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del MDEF.

CONSIDERANDO que el expediente de contratación 2024/ETHC00012/00000096 -E (SERVICIOS) - promovido por HAB. CONTRATACION SAECO AGM, cuyo objeto es el "Clases prácticas para la obtención del permiso de conducir clase B para los alumnos de la Academia General Militar", con un presupuesto máximo de licitación de veinticuatro mil sesenta Euros con treinta y ocho céntimos 24.060,38€, con propuesta de que la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto Simplificado, al amparo de lo dispuesto en 159.6. ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO PLURALIDAD CRITERIOS, con orden de inicio dictada por el órgano de contratación, con fecha 18/07/2024 - ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor y en el mismo constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

Referencia a que el gasto correspondiente al presente expediente está programado en los diferentes Planes Generales, dotados con crédito en la Sección Presupuestaria 14, Ministerio de Defensa:

El Informe favorable de fiscalización previa a la aprobación del gasto fue emitido por la Intervención de la JIAE ESTE con fecha 13/08/2024.

De conformidad con los antecedentes expuestos y con lo establecido en el artículo 117.1 LCSP

RESUELVO

APROBAR el gasto hasta el límite de 24.060,38 €, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el procedimiento de adjudicación Abierto Simplificado y las demás actuaciones practicadas hasta la fecha, correspondientes al expediente tramitado con el número 2024/ETHC00012/00000096 -E.

En Zaragoza,
EL CORONEL JEFE DE LA JIAE ESTE

FRM/ELECTRONICA MINISDEF-EC-WRFG-PKI
Apellidos y Nombre: ABAD BLASCO, IGNACIO
Cargo: EL TENIENTE CORONEL JEFE ACCIDENTAL DE JIAE ESTE
Fecha: 14/08/2024 09:43

CSV: 203001Z+rar280042OkmIBA SaE GOg 79QE= - http://sede.defensa.gob.es

Correo Electrónico

CORREOELECTRONICO

NR:

DIRECCION
Poblacion
TEL: TELEFONO
FAX: FAX